



1 0 0 6 0 4

PATENTE

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un dispositivo articulado de clavijas para el giro de puer-  
tas." - - - - -

a favor de Don Juan ROIG FONT, de nacionalidad española, domi-  
ciliado en TARRASA, calle Ramón y Cajal, nº 5.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente  
de registro como modelo de utilidad de un dispositivo articula-  
do de clavijas para el giro de puertas y similares que presen-  
ta una determinada configuración que permite el movimiento gira-  
5 torio de la hoja de la puerta respecto al correspondiente mar-  
co, y resulta de montaje más sencillo y rápido, y de fabricación  
más económica, que las usuales bisagras y otros dispositivos  
hasta hoy con tal fin empleados.

10 Está constituido esencialmente el dispositivo que se regis-  
tra como modelo de utilidad por un juego de dos clavijas, de es-  
piga en ángulo recto y sección cuadrada y con una oreja horadada  
en una extremidad que se proyecta lateralmente hacia la parte  
contraria en que se proyecta la extremidad opuesta, dispuestas  
invertidas superpuestas por las porciones de orejas, de manera



que los horados que éstas poseen coincidan, y articuladas así por una espiga con botón que pasa a través de tales horados.

Esta disposición permite que estando las clavijas fijadas respectivamente al marco y a la hoja de la puerta esta última  
5 pueda girar gracias al juego articulado que se forma a través de las mismas por el apoyo de la superficie inferior de la oreja correspondiente a la clavija fijada en la hoja sobre la superficie de la oreja correspondiente a la clavija fijada al marco y la espiga con botón que las articula entre sí a través de los hora-  
10 dos.

La descripción, a título de ejemplo, de un caso práctico de ejecución del modelo de utilidad permitirá hacerse perfecto cargo de cuál es la constitución esencial del dispositivo articulado de clavijas para el giro de puertas de que se trata, así  
15 como de que manera presenta la utilidad propuesta.

En el dibujo adjunto, al cual nos referimos al describir el ejemplo, la figura 1 representa dos vistas ortogonales de una clavija de las usadas en el dispositivo mostrando su configuración, la figura 2 representa el dispositivo visto de frente, la  
20 figura 3 es una vista parcial en perspectiva de un marco y hoja de puerta, unidos por el dispositivo del modelo mostrando su montaje en los mismos, y la figura 4 es una vista parcial en alzado y perspectiva de un marco y hoja de puerta provistos del dispositivo.

25 Como queda perfectamente de manifiesto en dichas figuras el dispositivo que constituye el objeto de la patente se compone de dos clavijas 1 y 2, configuradas cada una por una porción angular de espiga 3 y una porción de oreja 4 provista de un horado 5, colocadas superpuestas con las superficies de las orejas ad-



yacentes y coincidiendo los horados 5 y articulados entre sí de manera giratoria mediante una espiga con botón 6 que pasa deslizablemente ajustada por los correspondientes horados 5 coincidentes.

5 La aplicación del dispositivo en la ventana se realiza practicando unas ranuras 7 y 7' y unos orificios, 8, 8' respectivamente en el marco 9 y en la hoja 10 de la puerta, en los lugares previstos, e introducir y ajustar en cada orificio y ranura una clavija 1 y 2 disponiéndolas de manera que sus orejas 4 resulten adyacentes coincidiendo los horados 5 y estando la clavija perteneciente al marco inferior a la clavija perteneciente a la hoja para ejercer de punto de apoyo, después de lo cual basta articularlas entre sí mediante la espiga con botón 6.

15 No obstante que las clavijas quedan por la forma descrita firmemente fijas respectivamente en el marco y en la hoja de la puerta, poseen hacia la extremidad de la espiga opuesta a la oreja un horado 11 practicado en dirección perpendicular a aquel de dicha oreja para permitir el paso de un clavo, un tornillo o similar, 12, que las refuerce en su posición a pesar del peso de las partes en que están fijadas o la blandura de las mismas.

20 De cuanto se ha descrito se deducen las ventajas que el dispositivo del modelo posee, respecto a las bisagras conocidas, por su fácil aplicación, poco lugar que ocupan, y bajo coste de fabricación.

25 El dispositivo de que se trata puede tener variaciones de forma dentro de la esencial de las clavijas que comprende, pudiendo ser construido de hierro o de otro material metálico o de cualquier clase cuya resistencia permita la ejecución del fin destinado y en diversidad de tamaño.



N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y explotación exclusiva de:

5 1.- Un dispositivo articulado de clavijas para el giro de puertas, caracterizado por el hecho de estar constituido por un juego de dos clavijas, de espiga en ángulo recto, sección cuadrada y con una oreja horadada en una extremidad que se proyecta lateralmente hacia la parte contraria en que se proyecta la extremidad opuesta, dispuestas invertidas superpuestas por las  
10 porciones de orejas, de manera que los horados que éstas poseen coincidan, y articuladas así por una espiga con botón que pasa a través de tales horados.

15 2.- Un dispositivo, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que hacia la extremidad de la espiga de las clavijas opuestas a la oreja hay practicado un horado para permitir la firme retención de los mismos en el marco y en la hoja de la ventana mediante un clavo o tornillo.

3.- "Un dispositivo articulado de clavijas para el giro de puertas.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 8 de Julio de 1963,

P.p. de Don Juan ROIG FONT,

J. BONET DEL RIG  
P. P.

1 00604



FIG. 1

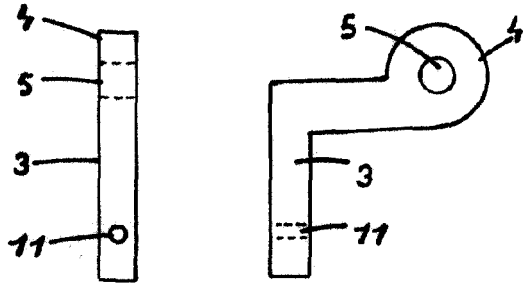


FIG. 2

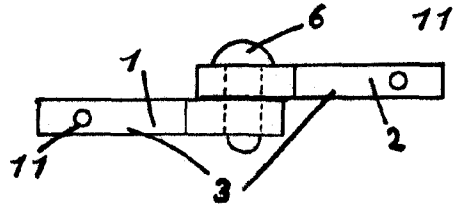


FIG. 3

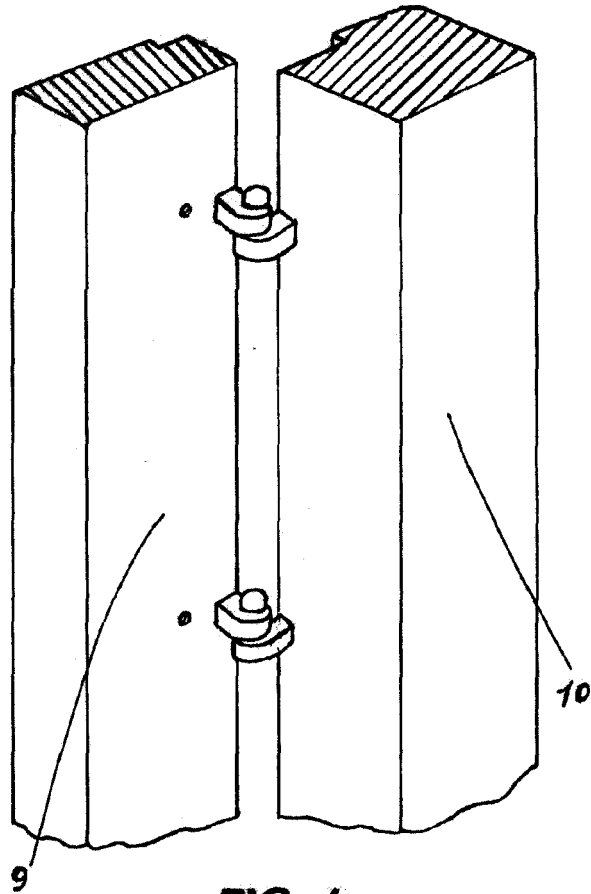
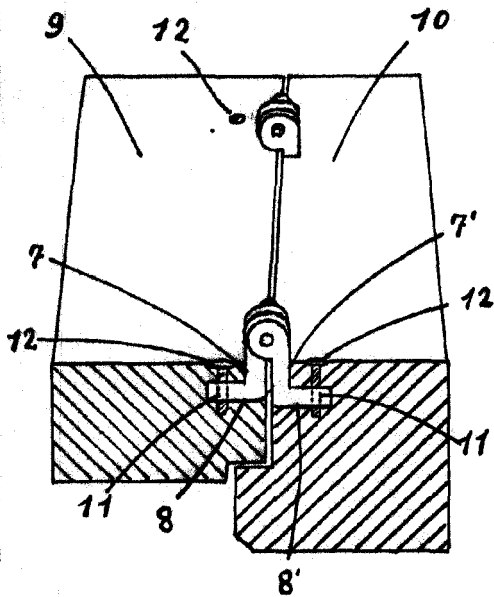


FIG. 4

VARIABLE  
Barcelona 28 JUL 1983  
J. BONET DEL RIO  
R.E.